

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

66ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 22 de noviembre de 2002.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 26, a la hora 16 a fin de informarse de los asuntos entrados.

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Mario Farachio
Secretario".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abelenda, García Costa, Korzeniak, Larrañaga, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Pou, Rubio, Scarpa** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Astori, Herrera** y **Mujica**; con aviso, los señores Senadores **Cid, Fernández Huidobro** y **Millor** y, sin aviso, los señores Senadores **Arismendi, Barrios Tassano, Brause, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Gallinal, Garat, Gargano, Heber, Michelini, Riesgo, Sanabria, Segovia, Singer** y **Virgili.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 05 minutos)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

- por el que se establecen normas en materia de fideicomiso y de certificados de depósito y warrants.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

- por el que se autoriza la salida del país del Buque ROU 26 "Vanguardia" y su tripulación con la finalidad de realizar la "Campaña Antártica" (Operación Antártica XIX), en el período comprendido entre la segunda quincena de diciembre de 2002 y la primera quincena de febrero de 2003 realizando escalas en los puertos de Ushuaia y Punta Arenas.

- y por el que se amplía la participación de efectivos del Ejército Nacional en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, desplegada a partir del 8 de marzo de 2001, autorizada por Ley Nº 17.299, de 16 de marzo de 2001 y ampliada por Ley Nº 17.484, de 22 de mayo de 2002.

- A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1979;

- y por el que se eleva a la categoría de Villa el centro poblado Juanicó, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

- TENGANSE PRESENTES Y ARCHIVENSE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, la señora Senadora Marina Arismendi solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura con destino a ANEP y Consejo de Educación Secundaria, referente a la situación del Liceo de Educación Secundaria de la ciudad de Punta del Este.

- HA SIDO DISTRIBUIDA. SE VA A VOTAR UNA VEZ FINALIZADOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Comisión de Presupuesto eleva informado el proyecto de ley, por el que se sustituye el inciso primero del artículo 642 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2002, relativo a la forma de acreditación del pago de los aportes patronales de la Intendencia Municipal de Montevideo.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informado el Mensaje de la Suprema Corte de Justicia solicitando la aprobación para la designación como Miembro del Tribunal de Apelaciones a la doctora Alicia Castro Rivera.

- y la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a dos funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, dependientes del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Comisión de Defensa Nacional eleva informados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa con el nombre "Área Militar 18 de Mayo de 1811" los predios que actualmente ocupan el Comando General del Ejército, Estado Mayor del Ejército, Instituto Militar de Estudios Superiores, Centro de Atención Periférica Nº 3, Estadio Militar y Batallón de Policía Militar del Ejército.

- y por el que se autoriza a Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya a participar en el Ejercicio Multinacional de Aviones Caza "Aguila III" a llevarse a cabo en el mes de junio de 2003 en la IV Brigada Aérea con asiento en la ciudad de Mendoza, República Argentina.

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social eleva informados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se declara el derecho de los funcionarios docentes dependientes de la Administración Nacional de Educación Pública, que hubieran obtenido la

reincorporación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985.

- por el que se concede una pensión graciable al señor Eustaquio Sosa Aquino.

La Comisión de Asuntos Internacionales eleva informados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el Protocolo al Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana para la Constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), suscrito en la ciudad de La Habana, Cuba el 15 de noviembre de 1999.

- por el que se aprueban Enmiendas a los Estatutos de la Organización Mundial de Turismo y a sus Reglas de Financiación anexas, adoptadas por resoluciones de la Asamblea General, en sesiones realizadas entre los años 1979 y 1991.

- REPARTANSE. INCLUYANSE EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION ORDINARIA QUE REALICE EL CUERPO.

La Junta Departamental de Rivera remite con destino a la Comisión de Salud Pública:

- las palabras de la señora Edila Eva Rosa Fleitas relacionadas con la falta y el costo de los medicamentos en Salud Pública.

- versión de las palabras de la Edila Graciela Leal relacionada con la omisión de asistencia en el hospital Local de Rivera.

- y el planteo de los señores Ediles Luis Alberto González, Gerardo Amarilla y Osvaldo Arismendi referidas al proyecto de ley que despenaliza el aborto.

- A LA COMISION DE SALUD PUBLICA.

La Junta Departamental de Florida remite:

- nota de un grupo de ciudadanos en apoyo de los servicios que brinda Salud Pública solicitando audiencia con la referida Comisión.

- y copia de la versión taquigráfica de las palabras del Sr. Edil Eduardo Tapie relacionadas con el IVA a la salud.

- A LA COMISION DE SALUD PUBLICA."

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el señor Senador Rubio solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, al Banco Central del Uruguay, relacionado con los Bancos suspendidos."

- OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 20 de noviembre de 2002.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López.

De mi mayor consideración:

En el marco de lo que establece el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas por su intermedio al Banco Central del Uruguay.

De acuerdo con información que obra en mi poder, alguno de los bancos suspendidos han inscripto hipotecas a su favor, como garantías de préstamos otorgados con anterioridad, de bienes inmuebles cuyo valor está muy lejano al monto de los créditos otorgados. Esta discordancia entre los valores de las deudas y de los bienes hipotecados en garantía nos plantean interrogantes que deseamos dilucidar a la brevedad.

Queremos que se nos responda a las siguientes preguntas:

- Si los bancos suspendidos han desarrollado -paralelamente a las gestiones de cobro que han llevado adelante durante su suspensión- gestiones tendientes a la mejora de las garantías existentes en su cartera de deudores, que incluyeron hipotecas de inmuebles a su favor.

- ¿Cuántas hipotecas se han inscripto durante el período?

- Si estas gestiones están autorizadas por la normativa vigente y el BCU.

- Si el objetivo de las mismas es dotar de garantías reales a préstamos otorgados sin ellas.

- Si el objetivo de las mismas es poder recategorizar esas deudas.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

Prof. Enrique Rubio, Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con el artículo 118 de la Constitución de la República, la señora Senadora Pou solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, reiterando el solicitado con fecha 8 de noviembre de 2001, relacionado con los artículos 21 y 29 del decreto 127/001."

- OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 20 de noviembre de 2002.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López.
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 118 de la Constitución de la República, reitero (el anterior es del 8-11-01) se solicite la tramitación del siguiente:

PEDIDO DE INFORME

Al Ministerio de Salud Pública

1) Cuántos jerarcas de ese Ministerio se encuentran comprendidos en las inhibiciones de los artículos 21 y 29 del Decreto Nº 127/001.

2) Qué criterios se seguirán para designar a sus reemplazantes.

María Julia Pou, Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el señor Senador Nin Novoa solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, relacionado con declaraciones realizadas por el actual Presidente del Banco de la República y manifestaciones realizadas por el ex Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Alberto Bensión."

- OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 25 de noviembre de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito que por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas se curse al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay el siguiente pedido de datos e informes:

1.- En función de declaraciones públicas realizadas en el ámbito del Parlamento por el actual Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay y manifestaciones realizadas por el ex Ministro de Economía y Finanzas Cr. Alberto Bensión realizadas con una presunta lista de veinte (20) deudores agropecuarios que adeudarían al BROU -en conjunto- alrededor de U$S 300:000.000, solicito:

a) confirmación del hecho;

b) en caso afirmativo se sirvan enviar la nómina detallada de los deudores (incluidos los montos adeudados por cada uno).

2.- El presente pedido de datos e informes se realiza en el entendido que la información solicitada no se encuentra amparada por el secreto profesional bancario establecido en el Art. 25 del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, que comprende exclusivamente las operaciones pasivas.

Saludo a Ud. atentamente.

Rodolfo Nin Novoa, Senador."

5) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose cumplido con el motivo de la convocatoria queda terminado el acto.

(Así se hace a la hora 16 y 11 minutos, presidiendo el señor **Luis Hierro López** y estando presentes los señores

Senadores **Abelenda, García Costa, Korzeniak, Larrañaga, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Rubio** y **Xavier.**)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos